

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.015.

En Villanueva de los Infantes, a 27 de abril de 2.015, siendo las 17:45 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores/as Concejales D. José Francisco Valverde García, D. Fernando Javier Mena Montalbán, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D^a Guadalupe Pacheco Fernández y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria motivada por la necesidad de proceder al sorteo de miembros que compondrán las mesas electorales, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

No asisten a la sesión D. Víctor Manuel García Gallego, D^a Felicia Flor Valverde, D. Jesús Parra González, D^a María Josefa Lillo Mata, ni D. Sebastián Alcázar de la Cruz con causa justificada.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 25/03/2015.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 25/03/2015.

No habiendo, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del informe presentado por la Tesorería Municipal en relación a los pagos realizados en el 1^{er} trimestre 2015.

Período Medio de Pago -3,74 Días		
30 ≤ 60 Días	Nº Pagos	Importe
	350	219.019,71 €
> 60 Días	Nº Pagos	Importe
	54	47.531,60 €
30 ≤ 60 Días	Nº Pte. Pago	Importe
	10	31.726,24 €
> 60 Días	Nº Pte. Pago	Importe
	29	57.770,79 €

3.- ACEPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA DE CLM Y ADHESIÓN COMO SOCIO.

La Sra. Alcaldesa informa de la existencia de la Asociación de Escuelas Municipales de Música y Danza de Castilla-La Mancha y la posibilidad de adherirse a la misma en la condición de socio, con un coste de 100 €/anuales.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad y adoptando el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Escuelas Municipales de Música y Danza de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO: Adhesión de este Municipio, en la condición de socio numerario, a la Asociación de Escuelas Municipales de Música y Danza de Castilla-La Mancha con nº 16.176 en el registro de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

TERCERO: Designar como representante al Concejal Delegado que corresponda.

4.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2015.

Por la Sra. Alcaldesa se expone la necesidad legal de proceder al sorteo para la designación de miembros de las mesas electorales debido a la convocatoria de Elecciones Locales y Autonómicas 2.015.

No habiendo debate, se procede por unanimidad a la designación de los miembros (Presidente, vocal 1º, vocal 2º y sus respectivos suplentes) de las siete mesas correspondientes a los cuatro distritos electorales.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carmen Mª Montalbán Martínez.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.